

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
08 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 17-O/2022.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12a. Avenida Poniente Norte número 1104, Colonia El Mirador, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece treinta horas del jueves ocho de septiembre de dos mil veintidós; concurren a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada, al Comisionado y al Secretario General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando el Secretario que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia, con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, el Secretario General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario poner a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día, y le solicitó recabar la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS, Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita al Secretario dar lectura del Orden del Día de la Sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida.**
2. **Pase de Asistencia.**
3. **Declaración del quorum legal e instalación de la Sesión.**
4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de recursos de revisión y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, según se describe a continuación:**

PONENCIA "A". Mediante oficio número ITAIPCH/PA/029/2022 la Comisionada Ponente Marlene Marisol Gordillo Figueroa somete a consideración los siguientes proyectos de resolución:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado
------	----------------------	-----------------



DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
1	DEN/220/2022-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas
2	DEN/223/2022-A	Sindicato DIF-TGZ
3	DEN/226/2022-A	Ayuntamiento de Huixtla
4	DEN/229/2022-A	Ayuntamiento de Arriaga-SAPAM
5	DEN/ 232/2022-A, y acumuladas DEN/235/2022-A, DEN/238/2022-A, DEN/241/2022-A, DEN/244/2022-A, DEN/247/2022-A, DEN/250/2022-A, DEN/253/2022-A, DEN/256/2022-A, DEN/259/2022-A, DEN/262/2022-A, DEN/265/2022-A,	Ayuntamiento de Suchiate
6	DEN/268/2022-A	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo
7	DEN/271/2022-A	Ayuntamiento de Cacahoatán
8	DEN/274/2022-A	SUTSISSTECH
9	DEN/277/2022-A	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo- SAPAM
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
10	IP/PNT/320/2022-A	Universidad Politécnica de Tapachula
11	IP/PNT/329/2022-A	Ayuntamiento de Las Margaritas
12	IP/PNT/332/2022-A	Tribunal de Administrativo del Poder Judicial del estado de Chiapas
13	IP/PNT/335/2022-A	Congreso del Estado
14	IP/PNT/338/2022-A	Consejo de la Judicatura – Tribunal Superior de Justicia del estado
15	IP/PNT/341/2022-A	Congreso del Estado
16	IP/PNT/344/2022-A	Congreso del Estado
17	IP/PNT/347/2022-A	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas
18	IP/PNT/350/2022-A	Ayuntamiento de Bochil
19	IP/PNT/353/2022-A	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas
20	IP/PNT/356/2022-A	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
21	IP/PNT/359/2022-A	Fiscalía General de Justicia del Estado
22	IP/PNT/362/2022-A	Comisión Estatal de Derechos Humanos
23	IP/PNT/365/2022-A	Ayuntamiento de Huixtla

PONENCIA "B". Mediante oficio número ITAIPCH/PB/013/2022 el Comisionado Ponente Hugo Alejandro Villar Pinto somete a consideración los siguientes proyectos de resolución e informes para el inicio de las medidas de apremio en materia de Denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
1	IP/PNT/252/2022-B	Auditoría Superior del Estado de Chiapas
2	IP/PNT/303/2022-B	Congreso del Estado de Chiapas
3	IP/PNT/336/2022-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
4	IP/PNT/360/2022-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura
5	IP/PNT/369/2022-B	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

6	IP/PNT/384/2022-B	Ayuntamiento de Chilón
7	IP/PNT/387/2022-B	Ayuntamiento de Villaflores
8	IP/PNT/390/2022-B	Secretaría- Instituto de Salud
9	IP/PNT/393/2022-B	Secretaría General de Gobierno
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
10	DEN/215/2022-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
11	DEN/224/2022-B	Ayuntamiento de Las Margaritas
12	DEN/227/2022-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
13	DEN/230/2022-B	Ayuntamiento de Arriaga-SAPAM
14	DEN/263/2022-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
15	DEN/266/2022-B	Ayuntamiento de Solosuchiapa

PONENCIA "C". Mediante oficio número ITAIPCH/020/2022 el Comisionado Ponente Jesús David Pineda Carpio somete a consideración los siguientes proyectos de resolución:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
1	IP/PNT/280/2022-C	Ayuntamiento de Palenque
2	IP/PNT/283/2022-C	Ayuntamiento de Suchiapa
3	IP/PNT/286/2022-C	Ayuntamiento de Suchiapa
4	IP/PNT/289/2022-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
5	IP/PNT/295/2022-C	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
6	IP/PNT/298/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán
7	IP/PNT/301/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán
8	IP/PNT/304/2022-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez - SMAPA
9	IP/PNT/313/2022-C	Secretaría de Hacienda
10	IP/PNT/316/2022-C	Universidad Politécnica de Tapachula
11	IP/PNT/322/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán
12	IP/PNT/328/2022-C	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - SAGyP
13	IP/PNT/331/2022-C	Secretaría de Movilidad y Transporte
14	IP/PNT/334/2022-C	Secretaría General de Gobierno -SGG
15	IP/PNT/337/2022-C	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana
16	IP/PNT/340/2022-C	Ayuntamiento de Catazajá
17	IP/PNT/346/2022-C	Ayuntamiento de Tonalá
18	IP/PNT/349/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán
19	IP/PNT/355/2022-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
20	IP/PNT/361/2022-C	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
21	IP/PNT/367/2022-C	Secretaría - Instituto de Salud
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA		
22	DEN/174/2022-C	Partido Chiapas Unido
23	DEN/177/2022-C	Ayuntamiento de Pijijiapan
24	DEN/180/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores
25	DEN/183/2022-C	Ayuntamiento de la Trinitaria

6. Se da cuenta del memorándum número ITAIPCH/DJ/216/2022 por medio del cual la Dirección Jurídica informa al Pleno de la interposición del Juicio de Amparo Indirecto



número 1114/2022 del índice del Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales del estado de Chiapas.

7. Se da cuenta del memorando número ITAIPCH/DVyTI/0317/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información pone a consideración del Pleno los expedientes de Verificación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal de internet propio, en segunda etapa de los Sujetos Obligados que se relacionan a continuación con el porcentaje de cumplimiento respectivo:

Número de expediente	Sujeto Obligado	Porcentaje de cumplimiento
ITAIPCH/DVyTI/0292/2022	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	88%
ITAIPCH/DVyTI/0292/2022	Instituto de Patrimonio del estado.	84.5%

Al no ajustarse a lo establecido en la normatividad aplicable solicitan se ordene a esa Dirección requerir al Sujeto Obligado respectivo para que, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la notificación, atiendan las observaciones contenidas en los respectivos dictámenes, y se les exhorte al debido cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

8. Se da cuenta del memorando número ITAIPCH/DVyTI/0318/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información pone a consideración del Pleno los expedientes de Verificación de las Obligaciones de Transparencia, respecto de las fracciones VI, XXI, XXXI, XXXIV, y XLIII del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas de los ejercicios 2021 y 2022, realizada a solicitud de Presidencia y relacionada con el Consejo de Armonización Contable, para lo cual se hace referencia a los números de memorandos, expedientes, Sujetos Obligados y el porcentaje de cumplimiento sobre un total del 12% posible a obtener, en los siguientes términos:

No. De Memorándum	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 12% posible a obtener
0294	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0083/2022	Gubernatura	8.5%
0295	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0084/2022	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	8.5%
0296	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0085/2022	Secretaría de Bienestar	9%
0297	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0086/2022	Secretaría de Economía y del Trabajo	6%
0298	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0087/2022	Secretaría de Educación	7%
0299	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0088/2022	Secretaría de Hacienda	7%
0310	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0089/2022	Secretaría de Igualdad de Género	9.5%
0311	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0090/2022	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	9%
0312	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0091/2022	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	9.5%
0313	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0092/2022	Secretaría de Movilidad y Transporte	7%
314	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0093/2022	Secretaría de Obras Públicas (SOP)	7%
315	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0094/2022	Secretaría de Seguridad Protección Ciudadana	7%



Por lo que al no ajustarse a la publicación conforme a los Lineamientos Técnicos Generales en la materia, solicitan ordenar a esa Dirección realizar los requerimientos respectivos a los Sujetos Obligados enlistados a efecto de que en un plazo no mayor a veinte días hábiles se atiendan los requerimientos realizados en las fracciones materia de la verificación y que se describen en los expedientes correspondientes, así como exhortarles al cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones de transparencia.

9. Se da cuenta del memorando número ITAIPCH/DVyTI/0319/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información pone a consideración del Pleno los expedientes de Verificación de las Obligaciones de Transparencia, respecto de las fracciones XI, XXI, XXIV, XXVII, XXVIII, XXXII del artículo 85 y las obligaciones específicas de las fracción IV del artículo 89, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas, por instrucciones del Pleno en atención al exhorto realizado por el Congreso del estado para transparentar la información relacionada con las cuentas públicas municipales en relación con las obras públicas, durante las administraciones 2015-2018, 2018-2021 y 2021-2024; para lo cual se hace referencia a los números de memorandos, expedientes, Sujetos Obligados y el porcentaje de cumplimiento sobre un total del 14% posible a obtener, en los siguientes términos:

No. De Memorandum	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 14% posible a obtener
0303	ITAIPCH/DVyTI/0036/2022	Ayuntamiento del Municipio de Suchiapa	9.25%
0304	ITAIPCH/DVyTI/0018/2022	Ayuntamiento del Municipio de Yajalón	5.0 %
0305	ITAIPCH/DVyTI/0017/2022	Ayuntamiento del Municipio de Villa Comaltitlán	7.5%
0306	ITAIPCH/DVyTI/0031/2022	Ayuntamiento del Municipio de Tecpatán	8.75 %
0307	ITAIPCH/DVyTI/0028/2022	Ayuntamiento del Municipio de Tuzantán	7.0%

Al no ajustarse a lo establecido en la normatividad aplicable solicitan se ordene a esa Dirección requerir al Sujeto Obligado respectivo para que, en un plazo no mayor a veinte días hábiles, contados a partir de la notificación, atiendan las observaciones contenidas en los respectivos dictámenes, y se les exhorte al debido cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

10. Se da cuenta del memorando número ITAIPCH/DVyTI/0320/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información pone a consideración del Pleno la aprobación de las tablas de aplicabilidad sin observaciones de los siguientes Sujetos Obligados:

- Partido Encuentro Solidario Chiapas.
- Secretaría de Bienestar.
- Archivo General del estado.

Por lo que solicita se ordene a esa Dirección notificar a los referidos Sujetos Obligados, y la publicación de las respectivas tablas en el estrado electrónico de este Instituto.

11. Clausura

Luego de su lectura el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos del Pleno que, al no existir comentarios, someter a consideración del Pleno en votación económica la aprobación del contenido del orden del día. Teniéndose los siguientes votos, y aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionada Jesús David Pineda Carpio: a favor.



ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la **Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia "A"**, a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los proyectos de resolución de los expedientes con el sentido de resolución que se señala a continuación:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de Resolución
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
1	DEN/220/2022-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas	Infundada
2	DEN/223/2022-A	Sindicato DIF-TGZ	Fundada
3	DEN/226/2022-A	Ayuntamiento de Huixtla	Fundada
4	DEN/229/2022-A	Ayuntamiento de Arriaga-SAPAM	Fundada
5	DEN/ 232/2022-A, y acumuladas DEN/235/2022-A, DEN/238/2022-A, DEN/241/2022-A, DEN/244/2022-A, DEN/247/2022-A, DEN/250/2022-A, DEN/253/2022-A, DEN/256/2022-A, DEN/259/2022-A, DEN/262/2022-A, DEN/265/2022-A,	Ayuntamiento de Suchiate	Fundada
6	DEN/268/2022-A	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo	Fundada
7	DEN/271/2022-A	Ayuntamiento de Cacahoatán	Infundada
8	DEN/274/2022-A	SUTSISSTECH	Fundada
9	DEN/277/2022-A	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo- SAPAM	Fundada
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
10	IP/PNT/320/2022-A	Universidad Politécnica de Tapachula	Confirmar
11	IP/PNT/329/2022-A	Ayuntamiento de Las Margaritas	Modificar
12	IP/PNT/332/2022-A	Tribunal de Administrativo del Poder Judicial del estado de Chiapas	Sobreseer
13	IP/PNT/335/2022-A	Congreso del Estado	Sobreseer
14	IP/PNT/338/2022-A	Consejo de la Judicatura – Tribunal Superior de Justicia del estado	Confirmar
15	IP/PNT/341/2022-A	Congreso del Estado	Sobreseer
16	IP/PNT/344/2022-A	Congreso del Estado	Modificar
17	IP/PNT/347/2022-A	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	Revocar
18	IP/PNT/350/2022-A	Ayuntamiento de Bochil	Revocar
19	IP/PNT/353/2022-A	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas	Revocar
20	IP/PNT/356/2022-A	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Confirmar
21	IP/PNT/359/2022-A	Fiscalía General de Justicia del Estado	Confirmar
22	IP/PNT/362/2022-A	Comisión Estatal de Derechos Humanos	Sobreseer
23	IP/PNT/365/2022-A	Ayuntamiento de Huixtla	Revocar

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios, solicitó al Secretario General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el **Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto**, en uso de la voz **dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo**, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de Resolución
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
1	IP/PNT/252/2022-B	Auditoría Superior del Estado de Chiapas	Revocar
2	IP/PNT/303/2022-B	Congreso del Estado de Chiapas	Confirmar
3	IP/PNT/336/2022-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas	Modificar
4	IP/PNT/360/2022-B	Tribunal Superior de Justicia- Consejo de la Judicatura	Modificar
5	IP/PNT/369/2022-B	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas	Revocar
6	IP/PNT/384/2022-B	Ayuntamiento de Chilón	Revocar
7	IP/PNT/387/2022-B	Ayuntamiento de Villaflores	Revocar
8	IP/PNT/390/2022-B	Secretaría- Instituto de Salud	Revocar
9	IP/PNT/393/2022-B	Secretaría General de Gobierno	Revocar
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
10	DEN/215/2022-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas	Infundada
11	DEN/224/2022-B	Ayuntamiento de Las Margaritas	Fundada
12	DEN/227/2022-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Infundada
13	DEN/230/2022-B	Ayuntamiento de Arriaga-SAPAM	Fundada
14	DEN/263/2022-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas	Infundada
15	DEN/266/2022-B	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Fundada

Acto seguido, al no haber comentarios por parte de las Personas Comisionadas, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
PLENO**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 17-O/2022.



ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz al **Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C"**, con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de Resolución
RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
1	IP/PNT/280/2022-C	Ayuntamiento de Palenque	Modificar
2	IP/PNT/283/2022-C	Ayuntamiento de Suchiapa	Revocar
3	IP/PNT/286/2022-C	Ayuntamiento de Suchiapa	Revocar
4	IP/PNT/289/2022-C	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Confirmar
5	IP/PNT/295/2022-C	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Confirmar
6	IP/PNT/298/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán	Revocar
7	IP/PNT/301/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán	Revocar
8	IP/PNT/304/2022-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez - SMAPA	Modificar
9	IP/PNT/313/2022-C	Secretaría de Hacienda	Confirmar
10	IP/PNT/316/2022-C	Universidad Politécnica de Tapachula	Modificar
11	IP/PNT/322/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán	Modificar
12	IP/PNT/328/2022-C	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Confirmar
13	IP/PNT/331/2022-C	Secretaría de Movilidad y Transporte	Modificar
14	IP/PNT/334/2022-C	Secretaría General de Gobierno	Modificar
15	IP/PNT/337/2022-C	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	Modificar
16	IP/PNT/340/2022-C	Ayuntamiento de Catazajá	Revocar
17	IP/PNT/346/2022-C	Ayuntamiento de Tonalá	Modificar
18	IP/PNT/349/2022-C	Ayuntamiento de Huixtán	Modificar
19	IP/PNT/355/2022-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Modificar
20	IP/PNT/361/2022-C	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Modificar
21	IP/PNT/367/2022-C	Secretaría - Instituto de Salud	Revocar
DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA			
22	DEN/174/2022-C	Partido Chiapas Unido	Fundada
23	DEN/177/2022-C	Ayuntamiento de Pijijiapan	Fundada
24	DEN/180/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
25	DEN/183/2022-C	Ayuntamiento de la Trinitaria	Infundada

Acto seguido, al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO, Y RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta al Pleno del asunto enlistado en el punto seis del del orden del día, por lo que se procedió



a la lectura del memorándum número ITAIPCH/DJ/216/2022 por medio del cual la Dirección Jurídica informa al Pleno de la interposición del Juicio de Amparo Indirecto número 1114/2022 del índice del Juzgado Primero de Distrito de Amparo y Juicios Federales del estado de Chiapas. Al respecto el Pleno **SE DIO POR INFORMADO** de la interposición del Juicio de amparo referido.

En seguimiento a la agenda de la sesión, el Comisionado solicitó al Secretario General de Acuerdos del Pleno desahogar el punto siete del orden del día. Al respecto el Secretario dio lectura del memorando número ITAIPCH/DVyTI/0317/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información pone a consideración del Pleno los expedientes de Verificación de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia y el portal de internet propio, en segunda etapa de los Sujetos Obligados que se relacionan a continuación con el porcentaje de cumplimiento respectivo:

Número de expediente	Sujeto Obligado	Porcentaje de cumplimiento
ITAIPCH/DVyTI/0292/2022	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	88%
ITAIPCH/DVyTI/0292/2022	Instituto de Patrimonio del estado.	84.5%

Los cuales al no ajustarse a lo establecido en la normatividad aplicable solicitan se ordene a esa Dirección requerir al Sujeto Obligado respectivo para que, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la notificación, atiendan las observaciones contenidas en los respectivos dictámenes, y se les exhorte al debido cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Al no existir comentarios el Comisionado Presidente indicó al Secretario recabar la votación correspondiente, la cual se asienta como sigue, y que aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SEXTO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS DICTÁMENES DE VERIFICACIÓN REALIZADOS A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN TÉRMINOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- INSTITUTO DE PATRIMONIO DEL ESTADO.

SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REQUERIR A LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA QUE EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN QUE SE LES REALICE ATIENDAN LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES RESPECTIVOS Y EXHORTARLES AL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

Prosiguiendo con el Orden del Día, el Comisionado Presidente pidió al Secretario General de Acuerdos del Pleno el desahogo del punto ocho, para lo cual se dio lectura del memorando número ITAIPCH/DVyTI/0318/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información pone a consideración del Pleno los expedientes de Verificación de las Obligaciones de Transparencia, respecto de las fracciones VI, XXI, XXXI, XXXIV, y XLIII del artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas de los ejercicios 2021 y 2022, realizada a solicitud de Presidencia y relacionada con el Consejo de Armonización Contable, para lo cual se hace referencia a los números de memorandos, expedientes, Sujetos Obligados y el porcentaje de cumplimiento sobre un total del 12% posible a obtener, en los siguientes términos:

No. De Memorándum	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 12% posible a obtener
0294	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0083/2022	Gubernatura	8.5%



0295	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0084/2022	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	8.5%
0296	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0085/2022	Secretaría de Bienestar	9%
0297	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0086/2022	Secretaría de Economía y del Trabajo	6%
0298	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0087/2022	Secretaría de Educación	7%
0299	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0088/2022	Secretaría de Hacienda	7%
0310	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0089/2022	Secretaría de Igualdad de Género	9.5%
0311	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0090/2022	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	9%
0312	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0091/2022	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	9.5%
0313	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0092/2022	Secretaría de Movilidad y Transporte	7%
314	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0093/2022	Secretaría de Obras Públicas	7%
315	ITAIPCH/DVyTI/DTV-0094/2022	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	7%

Por lo que al no ajustarse a la publicación conforme a los Lineamientos Técnicos Generales en la materia, solicitan ordenar a esa Dirección realizar los requerimientos respectivos a los Sujetos Obligados enlistados a efecto de que en un plazo no mayor a veinte días hábiles se atiendan los requerimientos realizados en las fracciones materia de la verificación y que se describen en los expedientes correspondientes, así como exhortarles al cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones de transparencia.

Agotada la discusión, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario recabar la votación de manera económica la cual se externó tal como se describe a continuación y que aprobó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.

Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO SÉPTIMO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES A RESPECTO DE LAS FRACCIONES VI, XXI, XXXI, XXXIV, Y XLIII DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2022, RELACIONADAS CON EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, CONFORME A LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS:

- GUBERNATURA
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
- SECRETARÍA DE BIENESTAR
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- SECRETARÍA DE HACIENDA
- SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
- SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL
- SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

POR LO QUE SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SE REQUIERA A LOS SUJETOS OBLIGADOS REFERIDOS SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES Y EXHORTARLES AL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CONFORME A SUS TABLAS DE APLICABILIDAD.

En seguimiento al Orden del Día, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos del Pleno el desahogo del punto nueve, para ello el Secretario dio lectura del memorando



número ITAIPCH/DVyTI/0319/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información pone a consideración del Pleno los expedientes de Verificación de las Obligaciones de Transparencia, respecto de las fracciones XI, XXI, XXIV, XXVII, XXVIII, XXXII del artículo 85 y las obligaciones específicas de la fracción IV del artículo 89, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas, por instrucciones del Pleno en atención al exhorto realizado por el Congreso del estado para transparentar la información relacionada con las cuentas públicas municipales en relación con las obras públicas, durante las administraciones 2015-2018, 2018-2021 y 2021-2024; para lo cual se hace referencia a los números de memorandos, expedientes, Sujetos Obligados y el porcentaje de cumplimiento sobre un total del 14% posible a obtener, en los siguientes términos:

No. De Memorándum	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Total de cumplimiento del 14% posible a obtener
0303	ITAIPCH/DVyTI/0036/2022	Ayuntamiento del Municipio de Suchiapa	9.25%
0304	ITAIPCH/DVyTI/0018/2022	Ayuntamiento del Municipio de Yajalón	5.0 %
0305	ITAIPCH/DVyTI/0017/2022	Ayuntamiento del Municipio de Villa Comaltitlán	7.5%
0306	ITAIPCH/DVyTI/0031/2022	Ayuntamiento del Municipio de Tecpatán	8.75 %
0307	ITAIPCH/DVyTI/0028/2022	Ayuntamiento del Municipio de Tuzantán	7.0%

Al no ajustarse a lo establecido en la normatividad aplicable solicitan se ordene a esa Dirección requerir al Sujeto Obligado respectivo para que, en un plazo no mayor a veinte días hábiles, contados a partir de la notificación, atiendan las observaciones contenidas en los respectivos dictámenes, y se le exhorte al debido cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó al Secretario recabar la votación correspondiente de manera económica la cual resultó como se transcribe y que aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO OCTAVO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE VERIFICACIÓN CONFORME A LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CONTENIDAS EN LAS FRACCIONES XI, XXI, XXVII, XXVIII Y XXXII DEL ARTÍCULO 85 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 89, TODAS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS:

- AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SUCHIAPA
- AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAJALÓN
- AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLÁN
- AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECPATÁN
- AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUZANTÁN

SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REQUERIR A LOS SUJETOS OBLIGADOS, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, PARA QUE EN UN PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES Y EXHORTARLES AL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CONFORME A SU TABLA DE APLICABILIDAD.

Continuando con la agenda de la Sesión, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos del Pleno dar lectura al documento para el desahogo del punto diez del Orden del Día, para lo cual se procedió a la lectura del memorando número ITAIPCH/DVyTI/0320/2022 por medio del cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información pone a consideración del Pleno la aprobación de las tablas de aplicabilidad sin observaciones de los siguientes Sujetos Obligados:

- Partido Encuentro Solidario Chiapas.
- Secretaría de Bienestar.
- Archivo General del estado.



Por lo que solicita se ordene a esa Dirección notificar a los referidos Sujetos Obligados, y la publicación de las respectivas tablas en el estrado electrónico de este Instituto.

Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó al Secretario recabar la votación correspondiente de manera económica la cual resultó como se transcribe y que aprobó por unanimidad:

- Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

ACUERDO NOVENO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD SIN OBSERVACIONES, CONFORME A LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS, DE LOS SIGUIENTE SUJETOS OBLIGADOS:

- PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS.
- SECRETARÍA DE BIENESTAR.
- ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO.

SE ORDENA A ESA DIRECCIÓN REALIZAR LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS REFERIDOS SUJETOS OBLIGADOS Y PUBLICAR LAS TABLAS APROBADAS EN LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS DE ESTE INSTITUTO.

Encontrándose agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, conforme al punto diez de este, el Comisionado Presidente **DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS**, siendo las catorce horas con siete minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE

MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA **JESÚS DAVID PINEDA CARPIO**
COMISIONADA COMISIONADO

ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, acta número 17-O/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa este Instituto, el jueves ocho de septiembre del año dos mil veintidós